

Drigard & Castr
Abogados

Apartado 3692

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conn. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@hrinarrhona.com

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 83106992 00000003 Folios: 4
Fecha (HH): 2004-05-18 16:15:26
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2826 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESPUESTA A OFICIO 04907 DE MAYO 14, 2004

REF: Expediente No. 03 106.992 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US02/18264
a favor de **KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.**
Titulada: **ALMOHADILLA LABIAL QUE TIENE UN APÉNDICE**

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 1003, obrando como apoderado de la sociedad **KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.**, según lo acredita el documento de poder protocolizado en esa División bajo el número 17397, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 14 de Mayo de 2004, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito:

1. **OBSERVAR** que los documentos donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente apostillados fueron presentados con nuestro escrito radicado el 19 de Diciembre de 2003.
2. **Allegar Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático.**
3. **Allegar Artes finales (2 de 12 cm X 12 cm y 1 de 6 cm X 6 cm).**

De la señora Jefe atentamente,



RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
Código 340
Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Bogotá, Mayo 18, 2004
CHP/MEV/har.

Drigard & Castro
Abogados

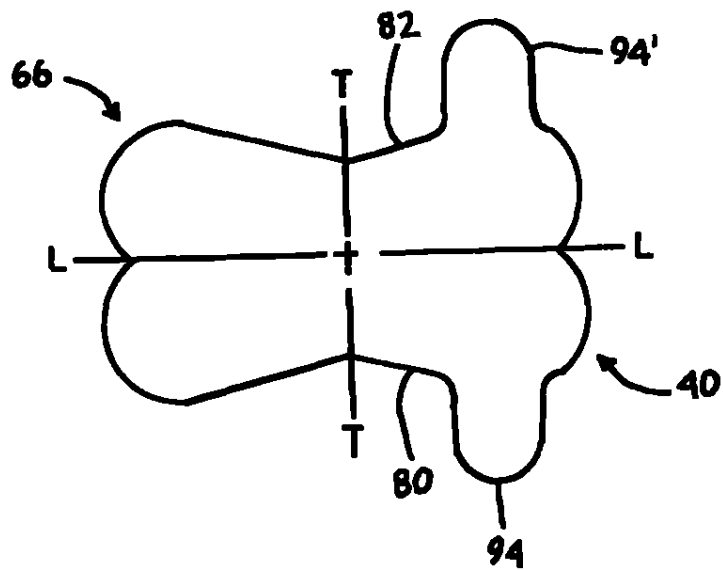
Apartado 3892

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Comm. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail: bricac@brigardycastro.com.co

400
177



2020
Bogotá D C

Doctor(a)
RAMIRO CASTRO DUQUE.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	03-106992
	Solicitud internacional	PCT/US02/18264
	Fecha límite de inicio en fase nacional	08/01/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	309
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

03 JUN. 2005


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL.
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Conmutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.ic.gov.co e-mail: info@ic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia